

PARÁMETROS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONVENIENCIA INSTITUCIONAL PARA LAS COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR.

Referente al Mensaje Militar No. **ARE-COGMAR-ASI-U-081552Z-MAY-2015-O**, el Informe de Conveniencia Institucional para las Comisiones de Servicio al Exterior, debe contener los siguientes Parámetros:

TÍTULO: INFORME DE CONVENIENCIA INSTITUCIONAL DEL PERSONAL MILITAR DE LA ARMADA DEL ECUADOR QUE HA SIDO DESIGNADO A CUMPLIR COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTERIOR.

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN
2. AGENDA A CUMPLIRSE (LUGAR Y FECHA)
3. BENEFICIO PARA LA INSTITUCIÓN
4. JUSTIFICACIÓN PARA EL NÚMERO DE MIEMBROS PARA CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN
5. CERTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PLANIFICADO
6. INVITACIONES DE GOBIERNOS, FUERZAS ARMADAS Y ORGANISMOS INTERACCIONALES
7. OTROS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN CON LA COMISIÓN.